



Calle Itapúa Esq. Paraguay  
E-mail: [munifram@hotmail.com](mailto:munifram@hotmail.com) Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

## **REGLAMENTACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2016.**

### **1. La Rendición de Cuentas**

Consiste en la presentación de un informe de gestión de la Intendencia Municipal de Fram ante un auditorio y en formato interactivo, con la finalidad de que los ciudadanos y representantes de organizaciones de la sociedad civil tengan oportunidad de preguntar directamente a las autoridades acerca de las funciones propias y actividades de la institución.

En esta ocasión el informe de gestión cubrirá el período del ejercicio fiscal del año 2016.

### **2. Lugar y fecha de la Audiencia Pública**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el martes 28 de febrero, a partir de las 19:30 horas en el local del Salón Municipal.

La recepción e inscripción de participantes se iniciará a las 19:15 horas.

### **3. Participación**

Están invitados a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas todos los ciudadanos que tengan interés de hacerlo. Con el objeto de asegurar la asistencia de un público representativo de la sociedad paraguaya.

### **4. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas**

En la primera parte de la Audiencia Pública, el Legislativo Municipal, dará informes a la ciudadanía sobre las actividades realizadas, seguidamente el Ejecutivo Municipal acompañado por sus funcionarios, rendirá informe sobre las gestiones y actividades cumplidas en ejercicio fiscal 2016; además de otros temas de mayor interés.

### **5. Intervención de los ciudadanos y formulación de preguntas.**

Una vez terminada la presentación de Rendición de Cuentas, los ciudadanos podrán intervenir y realizar sus sugerencias, pedidos o reclamos, para tal efecto se les entregarán unos formularios en la cual podrán anotarlos y/o podrán hacerlos a viva voz. Las preguntas que no hayan sido respondidas durante la Audiencia Pública, serán contestadas en los días posteriores en la página web de la Municipalidad de Fram, ingresando a la dirección de [www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py).



*Alvaro Scappini*  
Intendente  
Municipalidad de Fram